

KX. 32722.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, ROAURA SARA ARIAS PASCO, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE GRACIANO VICTOR ARIAS MANCO, FALLECIDO INTESTADO EL 23.FEBRERO.2023; LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41° - LEY N° 26662. LIMA, 04 DE MARZO DE 2025. VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.

KX. 32726.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, NERY YAUARI LLIUYAC, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE LORENZA LLIUYACC SOLANO DE YAUARI, FALLECIDA INTESTADA EL 13.ABRIL.2022; LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41° - LEY N° 26662. LIMA, 04 DE MARZO DE 2025. VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.

KX. 32714.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, POR ALFREDO SOTA RAMIREZ, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE SIMEONA RAMIREZ GUEVARA, FALLECIDO INTESTADO EL 07. MARZO.2007; LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41° - LEY N° 26662. LIMA, 07 DE MARZO DEL 2025. VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 2DO. PISO - EL AGUSTINO - LIMA.

Ref: SUCESIÓN INTESTADA.- Ante esta notaría, se presentó MONICA DEL CARMEN CORCUERA SAKAMOTO, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su madre MYRIAM RAQUEL SAKAMOTO GRACEY, fallecida el 04 de noviembre de 2024, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. Kardex 191760. Lima, 19 de Marzo del 2025. JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO.

Ref: RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ante esta notaría, se presentó ROSSANA INES DE LAMA PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su padre LUIS ALBERTO DE LAMA GARCIA, al haberse consignado erróneamente el nombre de la madre del titular, dice "ISABEL GARCIA", debe decir "ISABEL EMILIA GARCIA RIVERA" y no como figura en forma errónea. Kardex 191774. Lima, 20 de Marzo del 2025. JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO.

SUCESIÓN INTESTADA.- PEDRO PABLO MARTIN LUYO LAZO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE PEDRO WILFREDO LUYO VICENTE, FALLECIDO EL 19 DE ENERO DE 1992, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 15 DE MARZO DEL 2025.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.



Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13° del Reglamento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La Sra. NADIA GIULIANNA GONZALES FUENTES, el Sr. HANS LIETZ GONZALES FUENTES, la Sra. KAROLINE GONZALES RIOS y la Sra. NADA NATHALI GONZALES FUENTES, has sido incorporados como nuevos socios de la empresa TG IMPERIUS S.A.C., según se advierte de la documentación que obra en el Expediente N° 1746286-2025-MINCETUR, de fecha 14.02.2025; siendo la relación actual de socios la siguiente:

N°	SOCIOS
1	TONNY GONZALES ADVINCULA
2	NADIA GIULIANNA GONZALES FUENTES
3	HANS LIETZ GONZALES FUENTES
4	KAROLINE GONZALES RIOS
5	NADA NATHALI GONZALES FUENTES

Cualquier información con respecto a los nuevos socios antes indicados, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias, así como su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

K - 5447 NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; JUAN ANTONIO RINCON VICUÑA CON DNI. N° 06573110 Y BERTA CABALLERO ENRIQUEZ, CON DNI N° 07492223 SOLICITAN ANTE MÍ SE RECONOZA SU UNIÓN DE HECHO POR ESTAR CONVIVIENDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MÁS DE 2 AÑOS. LIMA, 15 DE MARZO DE 2025. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR.-

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 26 Y 28 DE LA LEY 26662; YO MARCO ANTONIO VILLOTA CERNA, ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN AV PROCERES DE LA INDEPENDENCIA 2340, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HAN PRESENTADO DON MAXIMO ANAYA GUTIERREZ, IDENTIFICADO CON DNI N° 08299985 Y DOÑA JUSTINA CANDELARIA DELGADO DE ANAYA IDENTIFICADA CON DNI N° 09193119; SOLICITANDO LA EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR DE CONFORMIDAD AL INCISO 2 DEL ARTICULO 49º DEL CODIGO CIVIL, RESPECTIVAMENTE; SOBRE LOS INMUEBLES DENOMINADOS: EN EL PUEBLO JOVEN PROYECTOS ESPECIALES, MANZANA T, LOTE 27, UNIDAD INMOBILIARIA 2, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITA EN LA PARTIDA REGISTRAL N° P02275860 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, Y EN EL PUEBLO JOVEN PROYECTOS ESPECIALES, MANZANA T, LOTE 27, UNIDAD INMOBILIARIA 3, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITA EN LA PARTIDA REGISTRAL N° P02275861 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; QUE FUERA OTORGADO Y CONSTITUIDO EN BENEFICIO DE LOS MISMOS SOLICITANTES. LIMA, 18 DE MARZO DEL 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

Ref: RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ante esta notaría, se presentó BLANCA INES DE LAMA GARCIA DE HOYOS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su padre GUILLERMO DE LAMA GARCIA, al haberse consignado erróneamente el nombre de la madre del titular, dice "ISABEL GARCIA", debe decir "ISABEL EMILIA GARCIA RIVERA" y no como figura en forma errónea. Kardex 191773. Lima, 20 de Marzo del 2025. JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO.

Ref: RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ante esta notaría, se presentó JORGE ERNESTO DE LAMA GARCIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, al haberse consignado erróneamente el nombre de su madre, dice "ISABEL GARCIA", debe decir "ISABEL EMILIA GARCIA RIVERA" y no como figura en forma errónea. Kardex 191771. Lima, 20 de Marzo del 2025. JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO.

Ref: SUCESIÓN INTESTADA.- Ante esta notaría, se presentó ENRIQUE AVILES ZAMORA, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su padre ALBERTO AVILES OSCATEGUI, fallecido el 01 de setiembre de 2024, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. Kardex 191782. Lima, 19 de Marzo del 2025. JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO.

SUCESIÓN INTESTADA.- RUDY SERGIO CAMPOBLANCO SALAZAR, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE LUIS EDUARDO CAMPOBLANCO SALAZAR FALLECIDO EL 15 DE OCTUBRE DEL 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 13 DE MARZO DEL 2025.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

SUCESIÓN INTESTADA.- MARTA LEONOR DEL ROSARIO WILLIAMS LEON DE CASTRO, FALLECIDO EL 26 DE OCTUBRE DEL 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA. LIMA, 18 DE MARZO DEL 2025. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA

EDICTO.- El Juez del 2do. Juzgado de Paz Letrado de Carabayllo (Exp.00137-2023-0-0905-JP-Cl-02) sobre Sucesión Intestada incoba por Juana Diosa Baldeón Ramírez y Aikir Silvestre Silva Baldeón de quien en vida fuera Aquir Silva Rojas, fallecido en el distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima, el 19 de diciembre del 2022."Resuelve admitir a trámite la presente demanda por la vía procedimental de PROCESO NO CONTENCIOSO, SE DISPONE la publicación de un extracto de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y otro de mayor circulación por el término de Ley, conforme al Art. 835° y 759° del Código Procesal Civil, Fdo. Juez Huanca. Esp.Jaime" Abogado Miguel Facundo Chinguel. CAL 31020.

EDICTO.- EXP. N° 15726-2024-0-1828-JR-CO-16, 16° Juzgado Comercial de Lima: CHARLES JESUS MIRANDABONIFAZ, en los seguidos por Geldres Gomez Lozano en calidad de Liquidador de PANIFICADORA INDUSTRIAL GOMEZ S.A.C. EN LIQUIDACION, se ha proveido lo siguiente: RESOLUCIÓN N° 01-10-06-2023, DECLARAR LA QUIEBRA de la empresa PANIFICADORA INDUSTRIAL GOMEZ S.A.C. EN LIQUIDACION, declarar la EXTINCIÓN de su patrimonio, y la INCOBRAZIBILIDAD de sus deudas. Lima, 13 de noviembre de 2024.-PILAR MONTEAGUDO NINASIVINCHA - Especialista Legal - 16° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial - Corte Superior de Justicia de Lima.

EDICTO JUDICIAL.- Ante el 4° JPL Barranco - Miraflores, Exp. Nro. 03572-2024-0-1866-JP-Cl-04, Especialista ROXANA ISELA ASTUDILLO ARELLANO DE MANRIQUE, CARMEN ROSA PISCOYA CALDERON, solicita la Sucesión Intestada de su madre ALEJANDRINA CALDERON CHAVEZ, fallecida el dia 18-04-2006, lo que se pone a conocimiento de los interesados para los fines de ley. Lima, 13 de Marzo del 2025. ELISA ABREGU ELLACURIAGA - Abogada - CAL. 45503.

ASOCIACION NACIONAL DE MAGISTRADOS CESANTES JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL CONVOCATORIA. De conformidad con lo previsto por el art. 6° de los Estatutos, se convoca a los Asociados de la A.N.M.C.J. del P.J. a la Asamblea General Ordinaria el dia 09 de abril del 2025, a horas 11:00 a.m. en la Oficina N° 106, Primer Piso Palacio de Justicia, de no verificarse el Quorum, se cita en segunda Convocatoria en la misma fecha y lugar a hora 11:30 a.m. con los que asisten de tratar la agenda siguiente: ELECCIONES DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO, PERIODO DEL 17 .04.2025 AL 16.04.2027, Lima, 20 de marzo del 2025. DR. LUIS SUAREZ VARGAS - Presidente.

SUCESION INTESTADA..- Exp.No.02013-2024-0-0904-JP-Cl-01, 1ER.JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA-CIVIL-LABORAL CONDEVILLA, a Solicitud de Eduardo Rogelio Durand Aquino identificado con DNI No.08617310, el juzgado, ha resuelto RESOLUCION No.8, San Martin de Porres, 13 de diciembre de 2024, Admitir a Trámite la solicitud presentada por Eduardo Rogelio Durand Aquino, sobre Sucesión Intestada de quien en vida fuera su Padre don Fausto Durand Cavero fallecido el dia 22 de agosto del 1999, en el distrito de San Martin de Porres, se realiza la presente publicación, con la finalidad de poner en conocimiento de los que se consideren con derecho a ser incluidos para que lo hagan valer conforme a ley, fdo. Juez Dra. Janideth Cárdenas Portugal -Esp. Manuel Pumasunco Herhuay.

K- 4816.- SUCESIÓN INTESTADA.- CONFORME A LO DISPUTADO POR EL ART. 41° DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SITIO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO ANGEL SAUL TORRE LEON, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE TEODOSIA CARMEN LEON MELGAREJO, FALLECIDA EL 16 DE JUNIO DEL 2005, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA. LIMA, 18 DE MARZO DEL 2025. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.

K- 4818.- SUCESIÓN INTESTADA.- CONFORME A LO DISPUTADO POR EL ART. 41° DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SITIO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO OSCAR FELIPE SANTIAGO DOMINGO CASTRO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARTA LEONOR DEL ROSARIO WILLIAMS LEON DE CASTRO, FALLECIDO EL 26 DE OCTUBRE DEL 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA. LIMA, 18 DE MARZO DEL 2025. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA

K - 5453NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; FRANK EDWARDS MARIÑAS LOPEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE MARIA ESTER LOPEZ CALDERON, FALLECIDA EL 24 DE AGOSTO DE 2024 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 18 DE MARZO DE 2025. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

K - 5452NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; EVANI MASSARO MARTINEZ GRANDEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE BENITO LUIS MARTINEZ FLORES, FALLECIDO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2024 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 15 DE MARZO DE 2025. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY N° 31643 HAGO SABER QUE: DON IVAN ABEL SIKIC RONQUILLO, DE NACIONALIDAD PERUANA, NATURAL DE LIMA - PERU, CON DNI N° 08257768, DE 67 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACION EMPRESARIO, CON DOMICILIO EN CALLE DANIEL A. CARRION N° 198, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y, DOÑA MARISOL GOMEZ VALENCIA, DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, NATURAL DE EL DIAMANTE - CALI - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA, CON CE N° 008500655, DE 49 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE OCUPACION ESTILISTA, CON DOMICILIO EN CALLE DANIEL A. CARRION N° 198, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. SE HAN PRESENTADO ANTE MI, MANIFESTANDO SU PRETENSION DE CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SITIO EN AVENIDA LAS CAMELIAS 140, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. TODA PERSONA QUE CONOZCA LA EXISTENCIA DE ALGUN IMPEDIMENTO DEBE DENUNCIARLO DENTRO DE PLAZO DE OCHO DIAS, CONFORME A LO DISPUTADO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL. LIMA, 20 DE MARZO DE 2025.

CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN
NOTARIA DE LIMA

ANTE MI SE PRESENTARON JORGE LUIS MALCA PEREZ DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 47417338, DECLARA TENER 32 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, EFECTIVO POLICIAL, CON DOMICILIO EN MZ C LT 17, LAS PONCIANAS I ETAPA, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA LIMA Y DEPARTAMENTO LIMA; Y NEILA SEGURA OLIVERA DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 46410342, DECLARA TENER 35 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, ABOGADA, CON DOMICILIO EN MZ A LT 07, ASOCIACION SAN FRANCISCO DE ASIS, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA LIMA Y DEPARTAMENTO LIMA; SOLICITANDO LA CELEBRACION DE SU MATRIMONIO CIVIL EN MI OFICIO NOTARIAL. LO QUE COMUNICO PARA QUE LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PUEDAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TÉRMINO MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, EN FORMA PRESCRITA CONFORME EL ARTICULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL.
LIMA, 14 DE MARZO DE 2025

MARTIN ZAPATA QUEZADA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LOS ANDES N° 503, OF. 201,
INDEPENDENCIA